

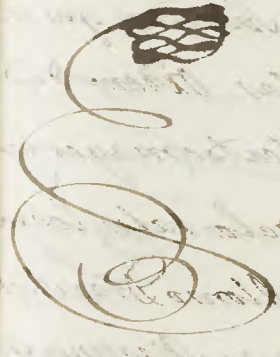
la cobranza por las ra-  
zones que son bien sa-

El Alcaide m.<sup>o</sup>

El Sr. Intendente General  
de la Provincia medice con  
fecha del dia de ayer lo sigue  
en esta  
Con esta fecha digo ad  
vicio de Paula Pacheco Comis  
rio de la R<sup>a</sup> Fabrica militar  
de Polvora desta Capital lo  
que sigue:  
A ohe contestado antes  
Oficio de Bd. de 30 de Julio que  
me se encarga con fecha de a-  
yer pidiendome le diga aqui  
en parte a cuerdia a lo visto  
el pago del doce mil  
brador contra la Villa de  
noma por su cargo de Cont  
vencion del Cor. ano, median  
te la contestacion que reci-  
vio de aquel Ayuntamiento  
to, y me inserto en su ciudad

Y mande  
su Ayuntamiento  
en vista de  
enunciada  
de la  
no pueden  
mas debe ha-  
dejar de  
le se guarden  
ago como res-  
uesarse a  
tiendo de los  
mo de do  
Presid.  
to por lo  
las que la

TALCS



Munera

Fernando Leon Sanchez

